

Santo Domingo, Marzo 27 del 2013

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES SOCIOS:

Luego de haber analizado los registros y documentos de la Compañía **IMPORELLANA S.A.**, correspondiente al año 2012, debo informar lo siguiente:

1. Que la compañía tiene su Registro Contable en el sistema generalmente aceptado en el Ecuador, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF** y enviado su extracto a la Superintendencia de Compañías.
2. Los documentos de respaldo de las operaciones contables están debidamente sustentadas.
3. Que los permisos que corresponden al funcionamiento de este tipo de empresas se encuentra con los comprobantes habilitantes que le corresponden, igual que los pagos correspondientes al **IESS**, **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, **SRI** y Municipio se encuentran al día.

Es lo que puedo informar para los fines consiguientes.

Atentamente,


Pedro Zavala Maridueña
COMISARIO